EL CORREO

Año IX

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 **céntimos** de peseta.

MADRID

Domingo 29 de Julio de 1883.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, num. 8,** donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.041

Establecimientos penales.—Indultos.—Cargos injustos.

Coincidiendo con las recriminaciones de varios periódicos, porque, al decir suyo, el gobierno no hace nada para reformar los establecimientos penales, á pesar de las quejas de la prensa; las noticias telegráficas de San Sebastian certifican de la poca justicia de estas acusaciones.

De San Sebastian telegrafian hoy precisamente á *El Imparcial*, diciéndole que en las reuniones celebradas por el ministro de Gracia y Justicia, el subsecretario y el jefe de negociado, Sr. Teijon, han quedado acordadas las siguientes reformas en el ramo de establecimientos penales.

Primera; se modifica el Consejo penitenciario, aumentando las facultades que tiene dando cabida en él al presidente y fiscal del Tribunal Supremo.

El Consejo penitenciario se denominará en adelante Junta superior de prisiones.

Segunda; en virtud de esta reforma se crean juntas locales en todas las poblaciones donde existen establecimientos penitenciarios.

La base de estas juntas locales serán las salas de gobierno de las Audiencias.

La tercera reforma reduce las cárceles correccionales, dejando tan sólo una en cada provincia.

Se dispone en un cuarto decreto que todas las penas correccionales impuestas por las Audiencias de Madrid, Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo, se cumplan en la Cárcel Modelo.

Quinta: se hace una nueva designacion de los establecimientos penales donde hayan de extinguirse todo género de condenas, tomando por base de esta designacion el riguroso cumplimiento de las disposiciones del Código penal.

Sexta: para evitar la sustitucion de persona se crean unas cuartillas histórico-penales, que deberán acompañar constantemente á todo penado, y que contendrán la filiacion técnica del recluso, hecha por un médico forense.

La sétima y última reforma refunde los negociados de registro, contabilidad y estadística de penales en la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Alonso Martinez deseaba hacer estas reformas basándolas en la ley de prisiones que tiene presentada en el Senado; pero en vista de que tardará la aprobacion del proyecto, y considerando que son urgentísimas estas reformas, se ha decidido á realizarlas por medio de decretos.

Los trabajos no han terminado con las reformas que acabo de telegrafiar, pues se propone el ministro de Gracia y Justicia presentar muy en breve á la sancion de S. M. una modificacion del personal de penales.

Esta modificacion respetará los derechos adquiridos.

El ingreso será por oposicion, y los ascensos se darán por antigüedad.

Se concederán á la administracion los medios necesarios para separar del cargo á los empleados deficientes que se amparan hoy con una especie de inamovilidad que les concede la ley, y viven en una especie de inmunidad altamente perniciosa.

Esta reforma evitará por completo la arbitrariedad en los nombramientos, que se harán con arreglo á la ley.

Se estudia con mucha actividad la creacion de nuevos presidios, que se construirán dentro de las líneas que traza la moderna ciencia penal.

El ministro ha entregado á la accion de los tribunales varios abusos descubiertos en los presidios de Cartagena, San Miguel y San Agustin de Valencia.

Se vé, por tanto, que el Sr. Alonso Martinez, dentro del pié forzado de la legislacion vigente, hace cuanto le es posible por reformar vicios que desgraciadamente, á juicio nuestro, no desaparecerán del todo mientras no se trasformen tambien nuestras costumbres, y continúen los españoles, en su inmensa mayoría, repugnando el concurrir expontáneamente á los tribunales para contribuir al esclarecimiento de los hechos criminales de que tengan conocimiento.

—

El Liberal publicó ayer un artículo censurando la gracia de indulto ejercida en un reo de parricidio, y queriendo al propio tiempo apuntar al ministro de Gracia y Justicia por haberla otorgado disminuyendo la pena en algunos años tan solo, «teniendo en cuenta las circunstancias especiales del delito.»

Pero el colega, al decir esto, se olvidaba, sin quererlo seguramente, del informe favorable de la sala sentenciadora, con el cual se habia conformado el Consejo de Estado, y por último, el señor ministro de Gracia y Justicia.

Menos exagerado nuestro colega *La Epoca*, atribuye, como es verdad, la mayoría de los indultos que se conceden, al rigor de las penas señaladas en el Código; rigor que el señor ministro de Gracia y Justicia ha querido suavizar, aunque sin conseguirlo hasta ahora, por causas que no le son imputables, presentando á las Córtes hace ya dos años el proyecto sobre reforma del Código penal, todavía pendiente de aprobacion.

—

Pero todavía, más que al gobierno, en el actual momento, se combate al poder judicial, sin reparar que carecemos de policía judicial, y que en todas las causas, y más si son graves, queda casi siempre entregado á sus meras fuerzas, sin que le auxilien eficazmente los ciudadanos, como ocurre en otros pueblos de Europa; dándose además el caso en la sustanciacion del proceso del crímen de la calle de Fuencarral, bien [illegible] los mismos periódicos que censuran al digno Sr. Peña porque no termina pronto su cocina, le piden todos los dias nuevas diligencias (algunas de ellas, por cierto, bien indicadas), que por precision tienen que prolongarla.

Mas justo hoy *El Imparcial* que otros colegas de oposicion, en un artículo que consagra al exámen de las deficiencias de la administracion de justicia, estima que las hay; y que la sociedad no tiene bastante confianza en la actual organizacion de los tribunales. Pero al propio tiempo que dice esto, añade estas palabras:

«Esta desconfianza será quizás un error de la sociedad misma, será una apreciacion injusta, será una desgracia, pero es un hecho.

De esa desconfianza de la opinion pública, de la intromision anormal de la misma en la administracion de justicia el remedio es el Jurado.

La presion moral ejercida al presente sobre los funcionarios del órden judicial, presion explicable y aun justificable, aparte los abusos cometidos, seria una verdadera iniquidad una vez en funciones el tribunal de opinion que se llama Jurado. Si la prensa repitiera en casos análogos la agitacion actual, la prensa vendria á ser ayudante del verdugo.»

No esperamos que en un caso de agitacion de la opinion, deje la prensa de responder á su temperamento esencialmente nervioso; y en ocasiones terriblemente apasionado; pero es indudable, que algo se irá alcanzando con mejorar nuestro sistema penitenciario, y con la ilustracion y civismo cada dia mayores en nuestro país.

Juicios del Sr. Silvela.

El corresponsal especial que tiene *El Imparcial* en París, le ha remitido un despacho, en que se dá cuenta de las impresiones del señor Silvela (D. Manuel)—de regreso de las aguas de Spá—sobre el estado actual de la política española.

El Sr. D. Manuel Silvela, principió, segun nos dice el corresponsal, por afirmar, que juzga muy complicada la situacion del Sr. Sagasta; que se le presenta una campaña parlamentaria difícil; que la práctica del Jurado traerá grandes males á la justicia; que la discusion del sufragio universal ha de procurar grandes contrariedades al jefe del partido liberal, y que tambien es una complicacion la hostilidad de la Liga Agraria y del Sr. Gamazo.

Pero despues de haber dicho todo esto el señor Silvela, el corresponsal dá la vuelta á la medalla, y añade que como síntesis de su pensamiento, tambien el Sr. Silvela consignó estas impresiones:

«A pesar de todo, cree el ilustre ex-ministro conservador que el gobierno continuará todo el año próximo, siempre que no se provoquen disturbios que amenacen sériamente el órden público.

Como muchas veces los liberales se dejan dominar por un instinto de suicidio, pudiera ocurrir algun grave fracaso que acelerara el fin en la legislatura próxima.

Respecto á la Exposicion de París opina que el gobierno no sabe á qué atenerse, y en vista de la tardanza de una resolucion, sospecha que lucha con dificultades que no acierta á resolver.

No cree que Romero Robledo vuelva al partido conservador, porque entiende que las heridas han sido tan hondas y los rencores tan vivos, que en el caso de una reconciliacion inverosímil, muchos conservadores serian entonces capaces de dejar el partido.

Despues de más larga conversacion, y deduciendo por lo dicho algo de lo que íntimamente piensa D. Manuel Silvela, me ha parecido muy desalentado é influido por la duda tenaz de que lleguen de nuevo al poder los conservadores.

En su pensamiento, diríase que predomina la idea de que los conservadores tienen hoy la misma significacion que los liberales en el reinado de doña Isabel. Mientras los liberales gobiernen con principios conservadores, el partido conservador seguirá en el ostracismo.

La política directiva durante el reinado de D. Alfonso parecia temer á los liberales en la época conservadora; ahora, en el período de la Regencia, las corrientes que predominan temen á los conservadores en la época liberal.»

Ciertamente, que no podemos responder, como de cosa propia, de la autenticidad de todos estos pensamientos atribuidos al Sr. Silvela; pero en general nos parecen verosímiles; porque nosotros creemos que con un regular juicio que tengan los liberales, y ayudando el gobierno cuanto le sea posible en la cuestion de las economías, hay horizontes todavía dilatados para la política liberal.

Noticias de San Sebastian.

La Infanta doña Isabel ha regresado de Tolosa sin novedad; en dicho punto visitó la fábrica de boinas de Elosegui, y las de papel, tituladas Esperanza, Guadalupe y Guipúzcoa. En la última fué obsequiada con un *lunch*. Los fabricantes la ofrecieron tambien algunos productos de su industria, que S. A. se dignó aceptar.

Tambien ha visitado la Misericordia y la iglesia parroquial, acompañándola durante su permanencia las autoridades.

La Reina pasó la tarde de ayer en Ayete.

A la Infanta acompañaron en su breve espedicion los marqueses de Nájera y la condesa de Superunda.

El Sr. Calveton obsequió anteayer con un banquete, al que concurrió el Sr. Villanueva, á los comisionados de los pueblos más importantes de aquella provincia, alguno de ellos zorrillista, que han ido á dar las gracias al gobierno por la real órden referente á las exenciones del servicio militar á los hijos de los liberales de aquel país que defendieron con las armas en la mano la causa de la dinastía en la última guerra civil.

Desde Compostela.

—

Sr. Director de EL CORREO.

Estamos en plenas fiestas, mi querido director: fiestas de tradicion y de alegría para todos los gallegos, han atraido en el corriente año gran afluencia de forasteros á la antigua capital de la region gallega.

Romeros de distintas naciones, y en especial de la vecina Lusitania, siguen trayendo en torno del venerando Sepulcro de Santiago el perfume suavísimo de una fé inquebrantable, que les mueve á la visita devota, en cuyo camino, como recientemente ha escrito Castelar dibujaría la luz de sus ideas, *si estas brillasen en la tierra opaca como brillan los astros en el cielo una vía láctea del espíritu semejante en esplendor á la que con el nombre de Camino de Santiago luce en nuestras noches del estío.*

De la colonia madrileña he saludado á la distinguida familia del Sr. Montero Rios y al hijo político de éste, Sr. Vincenti, que presidirá el Certámen artístico que tendrá efecto mañana en el teatro Principal.

Tambien se encuentran entre nosotros los marqueses de San Miguel, conde de Canillejas, senador Sr. Rodriguez Seoane y señora, Lopez Mora con su apreciable familia, Calderon y Herce, Hermida, el académico y sábio catedrático en esa Sr. Rodriguez Carracido y muchos más, que ya de antiguo hacen visita anual á la caduca Compostela.

El programa de festejos es lucidísimo en el presente año, y va cumpliéndose con exactitud religiosa y brillantez desusada en fiestas que se suceden periódicamente por un motivo, aunque siempre nuevo, cada vez más antiguo, y aunque parezca la paradoja muy osada, valga para su perdon el intento mio de dar á entender que por regla general la novedad en el motivo de fiestas y diversiones fué, es y será siempre orígen seguro de su mayor esplendidez.

La noche del 24 era la anunciada para la funcion pirotécnica que goza de tanta fama por todo el contorno. La inmensa plaza de Alfonso XII hallábase pletórica de gente que ya se desbordaba por las boca calles de Fonseca, San Francisco y Arco de Palacio. En los salones de la Audiencia y ayuntamiento hallábase lo granado y escogido de nuestra buena sociedad, siendo recibidas y obsequiadas las damas por las dos autoridades que en el soberbio palacio Consistorial hacian *los honores de su casa.*

Es una noche la del 24, digna, señor director, de ser descrita por quien sepa trasportar á las inmaculadas hojas lo que solo sé sentir. La gente sencilla de las aldeas vecinas viene á la ciudad ansiosa de presenciar el espectáculo de mil luces de colores descendiendo sobre ella, desde el aire, en el que brotan de una nube, y se extasian ante la magna fachada de estilo Mudéjar, que ardiendo semeja rico edificio de fina pedrería, como por encantamiento trocándose de segundo en segundo los rubíes en esmeraldas, las esmeraldas en granates, los granates en topacios y los topacios al cabo en amatistas de variado color, que ya se pierde entre el último penacho de un humo color de oro que corona aquel incendio artístico; y cuando ya todo se apaga y aquel estruendo de los cohetes cesa, y la vista se serena despues de mil combinaciones de luz, y todo nos hace creer que nos hemos alejado de un combate muy próximo poco antes, se escucha el grave sonido de las campanas, y el dulce *alalá* de nuestros paisanos, y las notas suaves de la gaita gallega, y *atruxos* y cantares que forman el tesoro de nuestro Fock lore, y en un vasto escenario se mueve una comparsa inmensa, toda de hermanos por el dialecto, por el suelo, por la fé: y la plácida luna es ya la única luz que queda en el cielo y envia un haz apretado de pálidos rayos á las caladas torres de nuestra basílica, bañándolas de luz.

La ola humana se agita, se divide; dividida se desborda; desbordada se pierde; perdida, quizá al evaporarse la espuma de aquella alegria llegue para muchos la hora de llorar en la playa de la soledad un dolor contenido, una pena acallada.

El dia 25 amaneció hermosísimo: desde muy temprano las músicas militares recorrian nuestras calles, dando al viento las alegres notas de marchas y pasa calles.

A las nueve, el Excmo. Ayuntamiento, precedido de sus maceros y acompañado de las corporaciones, autoridades, comisiones, etc., se dirigió á la fonda Suiza, en la que se hospeda el gobernador, y una vez la comitiva en la catedral, el gobernador al presentar la ofrenda que hacen los reyes, dijo:

«En nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y por espresa delegacion de su augusta madre S. M. la Reina Regente doña María Cristina, os presento la antigua y piadosa ofrenda que, acordada en 1646 por las Córtes de los reinos de Castilla y Leon, viene uno y otro año cumpliéndose religiosamente por nuestros augustos monarcas, para lo cual los Cuerpos Colegisladores se cuidan de incluir el importe de aquella en los presupuestos del Estado, prueba evidente de que el Rey y la nacion, se asocian al acto de acatamiento que en su nombre verifico.»

Haciendo protesta de inquebrantable fé católica, puede asegurarse, señor director, que ha sido su oracion manifestacion de un acendrado monarquismo. Recordó las pruebas de señalada admiracion y cariño que nuestra virtuosa y nunca bien ponderada Reina Regente recibió no há mucho en Barcelona de las más poderosas potencias de Europa, y pidió al apóstol Santiago su proteccion para el niño rey Alfonso XIII, á fin de que sea fiel continuador de las glorias de sus antepasados; para su augusta madre, doña María Cristina; para el sábio prelado que le escuchaba, para el muy ilustre gobernador eclesiástico, clero, pueblo, y aun para él y su familia, que se ponian bajo su amparo poderoso.

Contestóle el señor obispo de Orense en un breve discurso de corte elegante y correctísima frase. Recordando los singulares favores que España debe á su glorioso patrono, le apostrofó oportunísimamente, suplicándole el cuidado de la viña que con su diestra habia plantado.

Congratulóse, con el digno enviado que á sus plantas tenia, de la reciente salutacion suntuosa que Europa entera dedicó—dijo el ilustre prelado—*á la nacion española.*

Yo, que escuchaba muy de cerca las elegantes frases del obispo de Orense, recordé involuntariamente la reciente discusion que en el Congreso empeñaron republicanos y monárquicos con motivo del envío de escuadras poderosas al puerto de Barcelona.

Terminó su modelo de oraciones el señor obispo, impetrando del cielo raudales de gracia para el Rey Alfonso XIII, á fin de que sea digno sucesor de los Recaredos, Fernandos, Felipes y Alfonsos, de gloriosa recordacion, y glorifícase la memoria de su augusto padre, cuya muerte aún llora la nacion.

La orquesta y voces de capilla interpretaron á maravilla una misa original de uno de nuestros clásicos, y terminé la ceremonia religiosa con la bendicion papal dada á los fieles por su ilustrísima el señor obispo de Orense.

Los históricos jigantones que pasean estos dias nuestras calles, no olvidaron ayer el obsequio antiquísimo de visitar al Apostol y bailar en la capilla mayor una *muñeira.*

De doce á dos se vió concurridísimo el paseo de la rua del Villar, así como por la tarde los conocidos con los nombres de Herradura, Alameda y Parque de Mendez Nuñez.

La circunstancia de ser el secretario del certámen artístico, y tener que asistir como periodista á la solemne distribucion de premios de la sociedad económica, me obligan, señor director, á no ser por hoy más extenso.

Prometo á Vd. otra carta en que he de ocuparme de todo cuanto por aquí ocurre, así como de un número extraordinario que el *País Gallego*, periódico de esta localidad, ha publicado.

Sin más por hoy, y hasta mañana, se despide de Vd. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—*M. de la Riva.*

LA «GACETA.»

Ministerio de Hacienda.

Sancion de la ley decretada por las Córtes estableciendo el derecho de los contribuyentes á retraer, en el plazo de tres meses, las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones que no hayan sido adquiridas por terceras personas. Trascurrido este plazo, podrán, dentro de los tres meses siguientes, ejercitar el mismo derecho los condóminos de dichas fincas.

Trascurridos los términos señalados en el artículo anterior, si no hubiesen hecho uso de su derecho los contribuyentes deudores, los herederos y los condóminos, en sus respectivos casos y por el órden que queda enumerado, podrán ejercitarle, por otros tres meses, todos los parientes del contribuyente deudor comprendidos dentro del cuarto grado civil, prefiriendo siempre los más próximos á los más remotos; y si hubiese varios de un mismo grado, se celebrará subasta entre ellos ante el delegado de Hacienda de la provincia y alcalde del pueblo en que radique la finca, para adjudicarla al que ofrezca mayor cantidad.

Si ningun pariente hubiese ejercitado el derecho que los mismos le conceden, podrán hacerlo por otros tres meses los dueños de las fincas colindantes á la adjudicada al Estado; y si fuesen dos ó más los colindantes que solicitasen la finca, se celebrará subasta entre ellos ante el delegado de Hacienda de la capital de la provincia y alcalde del término municipal en que radique aquella, que será adjudicada al que ofreciere mayor cantidad.

Ninguno de los citados podrá hacer uso del derecho que se les concede contra terceras personas que hubiesen adquirido las fincas adjudicadas al Estado en subasta pública con las formalidades prescritas en la ley é instrucciones de Hacienda.

—Sancion de la ley decretada por las Córtes relevando á varios pueblos de la provincia de Toledo del pago de la contribucion territorial correspondiente á los dos primeros trimestres del 88-89, con motivo de los grandes perjuicios ocasionados por los temporales.

—Sancion de la ley decretada por las Córtes declarando comprendidas en el personal subalterno de obras públicas á los torreros y sus familias para los efectos de viudedades y orfandades.

Fomento.

Sancion de varias leyes decretadas por las Córtes, relativas á obras públicas.

—Real órden de 23 de Julio jubilando á su instancia, por motivos de salud, al catedrático numerario de la facultad de derecho de la Universidad de Valencia, D. Eduardo Perez Pujol, haciendo constar el celo y la inteligencia excepcionales con que constantemente ha prestado relevantes servicios á la enseñanza.

—Otra de 12 de Julio disponiendo que los segundos maestros de las Escuelas Normales que se encarguen interinamente de la plaza de director perciban la gratificacion de plantilla consignada para dicha plaza.

—Otra de 19 de Julio anunciando las oposiciones á dos plazas de auxiliares con 1 500 pesetas, vacantes en el Observatorio Astronómico de esta córte.

Gracia y Justicia.

Reales decretos de 26 de Julio trasladando á su instancia á la plaza de fiscal de la Audiencia de Búrgos al presidente de sala de la de Valladolid D. Bernardo Ayllon; nombrando para este puesto tambien á su instancia, al presidente de sala de la de Oviedo D. José María Uneta y Urquijo; promoviendo á la plaza vacante de presidente de sala de Oviedo al Sr. D. Joaquin Sanchez Cantalejo, presidente de la Audiencia de lo criminal de Badajoz que ocupa el número 12 en el escalafon de su clase.

Marina.

Reales decretos de 24 de Julio disponiendo que el ordenador de marina, D. Isidoro Aleman, cese en el cargo de comisario del departamento naval de Cartagena; nombrando para sustituirle al ordenador D. Mauricio Montero y Gay; nombrando ordenador de marina del Apostadero de Filipinas, á D. Isidro Aleman.

Gobernacion.

Real órden circular de 24 de Julio á los gobernadores acerca de las personas que hayan de ser nombradas para ejercer los cargos de diputados pro-

SGCB2021

vinciales interinos, cuando los que lo han sido por eleccion no se prestaran á servirlos en el caso de suspencion de los propietarios, declarando, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, que interin se hace la oportuna reforma en la ley de 29 de Agosto de 1882, cuando sea absolutamente imposible dar cumplimiento á lo dispuesto en la primera parte del párrafo segundo del art. 58, las vacantes de diputados se cubrirán, solo por el tiempo que dure la imposibilidad de atenerse á este precepto, entre las personas que en elecciones provinciales hayan obtenido el mayor número de votos en los respectivos distritos, y que sino las hubiese, ó los interesados se excusasen de aceptar el cargo, se nombrará á vecinos de los distritos de que procedan las vacantes, que tengan la cualidad de elegibles.

Consejo de Estado.

Real decreto de 30 de Junio declarando con derecho á la pension de orfandad de Monte-pio militar á doña Amalia Hurtado.

Telegramas de la mañana.

Manifestacion.

París 28.—Unos 1.000 obreros de los declarados en huelga han atravesado la plaza de la Bolsa, con direccion á la calle de Montmartre, cantando la Marsellesa y los himnos boulangeristas.

Hasta ahora no se ha señalado ningun desórden.

París 28.—Un considerable grupo de huelguistas ha intentado en los arrabales y mediante amenazas obligar á varios canteros á cesar en su trabajo.

La policía tuvo que intervenir enérgicamente y aun reclamar el apoyo del ejército para proteger á los trabajadores. Se han llevado á cabo unas 50 detenciones.

En Aubervilliers se han reunido los huelguistas despues del medio dia en la Bolsa de trabajo, habiendo votado una comunicacion dirigida al gobierno para que inmediatamente ponga en libertad á los huelguistas detenidos.

La sesion terminó entre los gritos de ¡viva la huelga!

Asegúrase que la mayor parte de los huelguistas la componen extranjeros, belgas é italianos con especialidad.

París 28.—En Lavillete ha ocurrido una colision entre la policía y los braceros declarados en huelga al querer impedir estos que siguieran sus trabajos otros jornaleros.

Diez y seis agentes, acorralados por los huelguistas sacaron los sables é hirieron á varios de los revoltosos.

Un agente fué tambien gravemente herido de un bastonazo.

Sobre Massauah.

Roma 28.—Menabrea ha entregado hoy á monsieur Goblet la nota que el gobierno italiano dirige á todas las potencias acerca de Massauah.

Dicha nota, recordando las prescripciones del tratado de Berlín, notifica á las potencias signatarias de aquel que Italia toma posesion definitivamente del territorio de Massauah.

Enyesado de los vinos.

París 28.—Una circular del ministro de Justicia aplaza hasta el 1.° de Setiembre las disposiciones de las circulares de 1880 y 1886 sobre enyesado de los vinos.

El Emperador Guillermo.

Stokolmo 28.—El Emperador de Alemania salió á las seis de la mañana de esta capital con direccion á Copenhague.—*Fabra.*

Teatros.

Anoche debutaron con éxito extraordinario en el circo de Price los *Grass hop pers troupe*, artistas que fueron llamados diferentes veces á la pista, premiando el público sus extraordinarios trabajos con nutridos y expontáneos aplausos; es un número que llamará indudablemente la atencion de los aficionados, proporcionando desde luego grandes entradas al Sr. Parish, empresario del elegante coliseo de la plaza del Rey.

AL MENUDEO.

Los emigrados.

Nuestro colega *La Iberia* publicó anoche una carta de Narbona, de la cual tomamos estos párrafos:

«Desde Octubre del pasado año se encuentran por esta parte del Mediodía de Francia los oficiales emigrados D. José Caleros, D. Federico Domingúez, D. Rafael Rossell de Piqueras, D. Pascual Marzo y Mercadel y otros que no conozco.

Hacen una propaganda por este país que, si no fuera por el cónsul que hay en Perpignan, en el tiempo que estuvo la Reina en Barcelona hubiesen dado algun escándalo, pero este cónsul los persigue de muerte.

Hace cuatro dias se presentó en ésta, procedente de Marsella, el capitan D. Pascual Marzo y Mercadel, el cual ha sido llamado por la junta zorrillista de Marsella, habiéndole dado autorizacion dicha junta para redoblar los trabajos á fin de reclutar agentes para verificar una entrada por la parte de los Pirineos, á fin de llamar la atencion por esta parte de la frontera mientras tenga lugar el gran movimiento en el centro catalan.

Estando en dicha reunion el 17 del corriente, fué sorprendida por el cónsul de Perpignan.

Recibieron aviso de que el cónsul se encontraba en Narbonne, y se marcharon á Biner.

Lo pongo en conocimiento de Vd., porque veo que su digno periódico se ocupa del zorrillismo.

Esto que dejo dicho es la verdad.

Sin más, dispénseme si con esto puedo molestarle; mi fin no es más que dar luz á vuestro digno periódico.

Quedo de Vd. afectísimo S. S. Q. S. M. B.,—*José Fernandez y Cohello*—Su casa, almacen de vinos, Puente de las Barcas.»

El mismo periódico publica un telegrama de París, diciendo que se nota marcado movimiento entre los emigrados, y que éstos creen hacer algo á fines de verano.

Ya dijimos anoche nuestras impresiones.

Se encuentra enferma de anginas en Santander, la señora del ex-ministro y diputado á Córtes por el distrito de Medina del Campo, nuestro estimado amigo D. German Gamazo.

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

Hemos recibido el siguiente telegrama:

Santiago 28 (11 noche).

La prensa de todos los partidos ha dado un banquete en honor del Sr. Vincenti, el cual pronunció un discurso muy aplaudido recabando para el gobierno la gloria de haber rebajado la contribucion territorial, y añadiendo que el Sr. Puigcerver rebajará la de consumos.

Se acordó que los periódicos hagan una campaña contra los aforos.—*El corresponsal.*

El Sr. Canalejas.

Leemos en *El Liberal:*

«Decíase ayer que el ministro de Fomento, señor Canalejas, habia multado á varias empresas de ferro-carriles por faltas cometidas en el servio de las líneas.

Tambien se dijo que el informe pedido á alguna oficina consultiva se inclinaba á la condonacion de las multas, pero que el Sr. Canalejas no se habia conformado con el referido dictámen, porque su resolucion es no levantar ninguna de las multas que se impongan por causas como aquellas.

El viaje que tiene en proyecto el ministro de Fomento ha sido aplazado.

La causa de esto es el deseo del Sr. Canalejas de introducir algunas reformas en su departamento, especialmente en los ramos de Agricultura é Instruccion pública.»

La señora de Aguader, que fué hace dias víctima de un triste accidente en la calle del Caballero de Gracia, está ya, por fortuna, fuera de peligro y en vías de rápida curacion.

Segun hemos oido, existe el propósito de dirigir una solicitud á la Reina con objeto de que por la administracion del Patrimonio se proceda á reparar la fuente de Santa Polonia, en el barrio de Atocha, cuyas aguas bicarbonatadas ferruginosas producen excelentes resultados en los enfermos que las toman.

Agresion.

Los guardias de Seguridad, números 846 y 1.089, al requerir esta madrugada, á las cuatro, al encargado de la taberna situada en el número 47 de la calle de Embajadores, Antonio Pertas, por hallarse esta abierta despues de la hora prevenida, maltrató de palabra y de obra á los citados agentes, hasta el punto de abofetear al segundo, Rosendo Fernandez, rompiéndole la teresiana, guerrera y el cordon del rewólver.

El guardia al verse agredido de tal suerte, echó mano al sable y tirando á Pertas le causó una herida de pronóstico reservado en la cabeza, de la que fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, pasando luego á su domicilio por prescripcion facultativa.

En el juzgado municipal del Hospicio se celebró ayer un juicio de faltas á consecuencia de no haberse descubierto D. J. M. cuando en la noche del jueves pasó el Viático por la calle de Fuencarral.

Dícese que al ser requerido el denunciado por uno de los acompañantes y más tarde por los guardias de Seguridad, se resistió á descubrirse, provocando con este motivo un conflicto entre los que acompañaban á Su Divina Majestad y el público que lo presenciaba.

El juez del distrito, Sr. Llombart, de conformidad con el dictámen fiscal, ha impuesto al D. J. M. la pena de cinco dias de arresto y cinco pesetas de multa y las costas, con arreglo al párrafo primero del artículo 588 del Código penal y por perturbar los actos del culto, ofendiendo los sentimientos religiosos de los concurrentes.

Bajo la presidencia de D. Miguel Morayta se reunió anoche la comision ejecutiva de la Asociacion Hispano Filipina.

Entre los acuerdos adoptados figuran los de nombrar una comision que estudie las circulares dictadas por el ministro de Ultramar, referentes á mejoras en aquel Archipiélago; y si están conformes con las aspiraciones de la Asociacion, pasar á felicitar al ministro.

Rigoleto es un periodiquito carlista que ve la luz todos los sábados y que hace una guerra cruel y enérgica á los íntegros. El número publicado ayer está todo dedicado á combatir la rebeldía de los íntegros, y no hay párrafo en todos sus trabajos en que no ponga de oro y azul al Sr. Nocedal y aún al Sr. Ortí y Lara.

De este número ha hecho *Rigoleto*, segun dicen, una tirada de 30.000 ejemplares.

Dos amantes verdaderos.

En el pequeño pueblo de Santiny (Mallorca) han fallecido el mismo dia, y de la misma enfermedad, dos enamorados que estaban próximos á contraer matrimonio.

Los cadáveres de ambos fueron llevados juntos al cementerio y enterrados en la misma fosa.

Ha sido detenido en Vigo un individuo, autor, segun parece, del robo de valiosas joyas propiedad del señor marqués de Tremaña.

Este sugeto ha pertenecido al cuerpo de administracion militar, y tenia propósitos de internarse en Portugal cuando fué capturado.

De viaje.

En el expreso de ayer tarde han salido para Biarritz el señor conde de Xiquena, el duque de Tamames y el diputado Sr. Cort.

Para Granada salió tambien el diputado señor Espinosa.

Recaudacion de Aduanas en Cuba

Leemos en *Las Novedades* de Nueva York:

«Los contrabandistas más ó ménos encubiertos que dicen que no han producido efecto beneficico las medidas de rigor adoptadas contra el matute en Cuba, lean y trágüense los siguientes guarismos oficiales que acaban de ver la luz.

Durante el mes de Mayo de 1888 la recaudacion de todas las administraciones y colecturías de Aduana de Cuba ascendió á 1.082.648'02 pesos fuertes; en igual mes de 1887 no pasó de 968.622'78. Diferencia de más en 1888, 114.025'78.

Durante el expresado mes del año 1888 se han dejado de percibir, por consecuencia de las rebajas arancelarias decretadas, 325.356'16 pesos.»

Geografía de España.

Las sociedades Geográfica de Madrid y de Geografía comercial, á excitacion del presidente de El Fomento de las Artes, darán en combinacion con un centro popular, un curso público de geografía de España, valiéndose de mapas y aparatos novísimos.

Las conferencias versarán sobre las diversas regiones de España. Nuestras costas cantábricas, mediterráneas y atlánticas, nuestro sistema de montaña, nuestros rios, etc.

Se ha invitado á otras corporaciones á que cooperen del mismo modo á la activa campaña de instruccion pública que se propone inaugurar en el próximo Octubre El Fomento de las Artes.

El Ayuntamiento de Madrid ha adoptado enérgicas medidas de desinfeccion y saneamiento en la calle de Ponzano, donde han ocurrido algunos casos diftéricos.

Un crimen.

Leemos en *La Andalucía*, de Sevilla:

«En el pequeño pueblo de Badolatosa se cometió el dia 25 un horroroso crímen.

En la noche del indicado dia, la Guardia civil que rondaba aquella demarcacion, encontró á una caballería que se hallaba al parecer abandonada. De las averiguaciones que hizo, resultó que era de un hombre llamado Francisco, que se dedicaba al comercio ambulante de telas y pañuelos de sedas, y á cuyo sugeto lo habian visto el dia anterior en una posada de aquel pueblo. Personada en ésta, interrogó al dueño, el cual contestó que habia dormido allí; pero que á las tres de la madrugada se marchó, no se sabe á dónde.

El benemérito cuerpo puso el hecho en conocimiento del juez de aquella villa, el cual ordenó se hiciera un minucioso registro en la susodicha posada, dando por resultado el encontrar enterrado en la cuadra el cadáver de un hombre de cincuenta años.

Interrogado de nuevo el dueño de aquella casa, llamado Ventura Medina Rodriguez, confesó ser aquel el cadáver del dueño de la caballería, á quien él habia asesinado, asestándole varios golpes en la cabeza con una maza de majar esparto, aprovechando para cometer el delito el momento en que aquel se hallaba dormido, y que el móvil que lo impulsó á llevarlo á cabo no fué otro que el de robarle dos fardos de telas y algun dinero en calderilla que le habia visto.»

EL CRÍMEN
DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Imputacion falsa.

Nos atribuye hoy *El País*, debemos creer que por ofuscacion, que nosotros hemos creido que era legal, moral y físicamente imposible que el procesado Varela saliera de la Cárcel.

El Correo no ha dicho ni de cerca ni de lejos semejante cosa, estando obligado *El País*, que lo afirma, á demostrarlo.

Nos hemos reservado en esto nuestro juicio hasta que los tribunales esclarecieran la verdad, y nada más.

Rectificacion.

Habia dicho *El País* y otros periódicos que un Sr. Mosquera que el dia 25 de Mayo tenia una tienda de comestibles en la romería de San Isidro, habia visto y hasta acompañado á Varela con objeto de que su madre pagara el gasto que aquel habia hecho con algunos amigos en la referida tienda.

Pues bien, *El País* de hoy dice á este propósito lo siguiente:

«Se ha acercado á nuestra redaccion D. Pedro Mosquera, manifestándonos:

Que no ha tenido tienda de comestibles ni de bebidas en la romería de San Isidro.

Que no es cierto que estuviera de baile hasta las tres de la madrugada.

Que tampoco lo es que acompañase al que ha podido tomar alguien por Varela á casa de éste, calle de Fuencarral.

Que lo que de esto le consta es que el dueño de la tienda *La Andaluza*, mientras quedaba en ella en rehenes el que habia hecho el gasto, fué á presentar la cuenta á una casa de la calle de Recoletos, cuyo número no puede recordar con exactitud.

Que el *señorito* en cuestion se llamaba y le llama Baldomero.

Finalmente, que él, el Sr. Mosquera, intervino en la cuestion reclamado por el dueño ó encargado de la tienda, por su carácter, que ya no tiene, de alcalde de barrio.

Como no rectificase lo de haber tirado con el supuesto Varela en el tiro de pichon, le llamamos la atencion sobre este punto, manifestándonos que, en efecto, lo habia hecho, pero en apuesta con el llamado D. Baldomero.»

No eran ciertos.

Ya lo sospechábamos, y así lo hicimos constar en nuestras últimas versiones de ayer, que los rumores que corrieron respecto á un nuevo careo celebrado entre Varela y la Higinia, carecian de fundamento.

Otro tanto resulta del misterioso pliego y del noticion que circuló con insistencia referente á la supuesta gravísima enfermedad de la Higinia.

El defensor de Medero.

De una carta que el Sr. Santa Olalla, defensor de Evaristo Medero, ha dirigido á *La Regencia*, reproducimos los párrafos siguientes:

«Que cree indispensable á la defensa de su patrocinado el que el público que no le conoce modifique la idea que de él haya podido formar despues de algunos erróneos conceptos formulados por la prensa, tales como si ha estado en dos distintas ocasiones en presidio extinguiendo dos condenas de ocho y diez años, cuando lo exacto y real es que si una vez estuvo sujeto á procedimiento criminal por supuesto homicidio, no llegó la causa incoada al efecto á elevarse á plenario, por quedar en el sumario mismo desvirtuados los cargos que se le dirigieron, y si en otras dos ocasiones ha sido procesado por allanamiento de morada y hurto de una capa (con Varela), los delitos solo fueron merecedores de la pena de arresto.

Añade el Sr. Santa Olalla que entiende que su patrocinado será puesto en libertad; pero que si otra cosa sucediera, porque fingidas apariencias de criminalidad le condenaran, entonces hablará y será más explícito, para demostrar que Medero no ha tenido participacion alguna en el delito de la calle de Fuencarral.»

¿Hay incomunicacion?

Anoche *La Iberia* y hoy *El Imparcial* hablan de la poca seguridad que existe en la cuestion de las incomunicaciones, diciendo á este propósito el último de estos colegas lo siguiente:

«La creencia de que la Higinia comunica con alguien del exterior, bien por un medio, bien por otro, es muy generalizada, llegando algunas personas á abrigar la íntima conviccion de que Higinia está informada de todo cuanto se dice referente al crímen.

Que la incomunicacion no debe ser perfecta, lo demostraria cuando ménos el siguiente dato, de cuya exactitud no respondemos en absoluto, aunque parece tiene un orígen bastante autorizado.

El dia en que llevaron á la Dolores Avila á la cárcel de mujeres, la encerraron en una celda próxima á la en que estaba Higinia.

Dolores empezó á gemir, y luego se lamentó en alta voz de su situacion, protestando de su inocencia.

Parece que Higinia oyó estas protestas y lamentaciones y que entabló el siguiente diálogo con su vecina.

Higinia.—¿Qué, estás ahí?

Dolores.—Sí, aquí estoy.

Higinia.—¿Hay mucha gente presa?

Dolores.—Bastantes. (Aquí una série de nombres.)

Higinia.—Di, ¿has recibido carta?

Dolores.—Sí, la recibí ayer. No hay cuidado.

Higinia.—¿Y aquéllo?

Dolores.—Está seguro. No tengas temor.

Si esto es exacto, se explica que la Dolores siga detenida é incomunicada, y se justifican ciertas pesquisas del juzgado.

Este parece abriga la conviccion de que Higinia ha recibido instrucciones de fuera de la cárcel.»

Dolores Avila.

Segun oyó ayer *El Liberal*, el estado de esta procesada, es algun tanto grave.

Hace dos dias—añade—que se negó á tomar el rancho y el pan que le suministra el establecimiento, y el estado de su ánimo es tal, que se pasa todo el dia llorando.

Sin duda esto hizo que el subdirector de la Cárcel de mujeres fuese ayer tarde á la Casa de Canónigos á ver al Sr. Peña, para darle cuenta del estado de la incomunicada. El Sr. Enciso conferenció con el Sr. Alix, y no sabemos si el juez tomará alguna medida para aliviar algun tanto el estado de Dolores Avila.

Una carta de José Varela.

Ayer recibió nuestro colega *El Globo* por el correo interior y bajo un sobre que parecia haber sido abierto, una carta, fecha 28, suscrita por José Vazquez Varela.

Nuestros lectores—dice—adivinarán las protestas en ella contenidas.

Nosotros la archivamos; cosa que haríamos de igual modo, aunque la autenticidad del documento no nos inspirase dudas.

Un Barnum de Badajoz.

El Sr. D. Santiago Pubillones, propietario de circos en América, y empresario de teatros y plazas de toros, ha dirigido á *El Resúmen*, desde Badajoz, una carta, rogándole haga público que ofrece por la adquisicion del perro *Chato*, la cantidad de 2.000 reales, se entiende siempre que el animal esté en buenas condiciones.

El escéntrico empresario anuncia que estará en Madrid desde el dia 3 de Agosto hasta el 10 del mismo mes, hospedado en el hotel de Embajadores.

En casa de Matilde Lacoma.

Con objeto de esclarecer algo relativo á la declaracion de Emilio Menendez, dependiente que fué de un establecimiento de Matilde la *Torera*, fué anoche á visitarla un redactor del *El País*.

Nos recibió—dice—con su acostumbrada bondad, dispuesta á comunicarnos cuantas noticias supiera.

—Pero—nos dijo—en lo relativo á Emilio, nada le puedo decir, porque la noche á que se refieren los periódicos yo no estaba en San Isidro. Habia venido á dormir á Madrid y nada supe. Oí hablar del disgusto; pero no me fijé mucho, porque al cabo en San Isidro no se ve otra cosa, y eso que procuro que en mis establecimientos la gente se porte bien.

—¿Y lo consigue siempre?

—No siempre; pero procuro poner bastante de mi parte.

Rumores desmentidos.

Leemos en *El Imparcial*:

«Con motivo del crímen de la calle de Fuencarral, un periódico habla en tono misterioso de un sacerdote que en la actualidad ejerce en Madrid un alto cargo.

Ignoramos lo que haya de cierto en las referencias del colega; pero lo que sí sabemos positivamente es que el sacerdote de que se trata no debe su nombramiento al Sr. Montero Rios, sino á otra persona que desempeñó el ministerio de Gracia y Justicia.

Si el rumor acogido por el colega respecto á la persona que se comunicó por teléfono con la esposa del Sr. Millan Astray es tan cierta como la que dá de su nombramiento, podemos desautorizarlo categóricamente.»

Otras noticias.

A las siete de la tarde conferenció con el señor Peña el director interino de la cárcel de mujeres, Sr. Enciso.

Se cree que en esa entrevista hablasen de algo que el rumor público ha denunciado como acaecido antes de que el Sr. Enciso se encargara de la direccion interina de la cárcel.

—Anoche no extendió el juzgado más que dos citaciones.

—Actualmente Higinia Balaguer y Dolores Avila ocupan dos celdas situadas en los opuestos extremos de la Cárcel de mujeres.

Ayer estuvo allí comunicando con María Avila su hermana Consuelo, la cual dió á la primera esperanzas de que muy pronto saldria á la calle.

—Dícese que mientras no termine la sustanciacion de la causa, ninguno de los ahora detenidos será puesto en libertad.

NOTICIAS DE HOY.

El juzgado.

A las nueve estaban en la Casa de Canónigos el juez Sr. Peña y el secretario Sr. Muzas, y de allí á poco llegó el fiscal Sr. Alix.

La mañana la han pasado ampliando declaraciones y en otros trabajos de ménos importancia.

Los porteros.

Anoche fueron citados para que hoy á primera hora estuviesen en el juzgado, á ampliar la declaracion anteriormente prestada, los porteros de la casa donde se cometió el crímen.

Tan pronto como llegó el Sr. Peña, mandó se presentase en su despacho la portera.

Permaneció ésta en él más de hora y media. Al salir entró su marido; y aprovechando el momento en que quedó sola la portera en el vestíbulo del juzgado, tratamos de interrogarla, á lo que ella contestó:

—No sé nada..... no sé nada. Lo mismo que dije la otra vez, yo no conocia al señorito, ni mi marido ni yo vimos á nadie subir aquel dia á casa de la difunta.

Luego hemos oido que, tanto la portera como su marido, han insistido en lo que desde un principio manifestaron; esto es, que en el dia que se cometió el crímen no vieron subir ni bajar á nadie, que el marido estaba, como de costumbre, en su trabajo, y que la portera ignora si esto pudo ocurrir en un momento que ella saliese á algun recado á la tienda inmediata, durante cuyo tiempo dejó en la portería á su hijo.

Solo recuerda haber visto la portera al señorito un dia (no puede precisar el tiempo que hace), en que viendo sacar varias maletas y trastos, se le ocurrió preguntar á uno de los mozos:

—¿Quién se muda?

A lo cual un jóven que bajaba la escalera, y luego supo por la criada era el hijo de la viuda de Varela, respondió.

—Es que me marcho fuera.

El portero ha permanecido menos tie

ampliando su declaracion, y parece haber dicho lo mismo que antes y que coincide con las palabras de su mujer.

La amante de Medero.

Los periódicos han dicho que una jóven, con quien Medero tuvo relaciones íntimas, se habia marchado fuera de Madrid pocos dias despues de cometer el crímen de la calle de Fuencarral.

La noticia es exacta en cuanto á esta parte del relato de la prensa.

Esta mañana, poco antes de las once, llegaba á la puerta de entrada al juzgado de guardia una jóven alta, morena, de agraciado rostro y espresiva mirada. Vestia un traje de vivos colores cubierto de encajes, que tapaba en parte un pañuelo de crespon con grandes flecos.

Al llegar allí la jóven se dirigió á un redactor do *La Iberia* y á otro de EL CORREO, para decirles:

—¿Digan ustedes, jóvenes, es aquí donde se declara en eso del crímen de la calle de Fuencarral?

Apenas obtuvo contestacion afirmativa, sin dar tregua á que la preguntásemos, y con un desparpajo del cual se han dado pocos casos en el curso de este proceso, nos dijo:

—Yo soy Isabel Lopez, acabo de llegar de Toledo, y desde la estacion vengo á ver al juez. Hace doce dias que me marché, y como tengo la desgracia de no saber leer ni escribir, hasta que me dijeron que andaban buscando á la querida de Medero, no me enteré de nada. Pensaba haber venido á Madrid el dia de Santiago por esto, y porque sentia quedarme sin ir á la verbena; pero estuve aguardando á uno que me iba á acompañar, y como me ha dado *mico* tres veces, esta mañana, á las siete, he montado en el tren, y aquí me tienen..... ya ven Vds., vengo hasta sin peinarme.

—¿Cuánto tiempo tuvo Vd. relaciones con Medero?

—Desde algunos dias despues de Noche Buena, hasta el 27 de Mayo.

—¿Todo ese tiempo vivieron Vds. juntos?

—Sí señor. Yo le mantenia esperando un destino, que decia le iban á dar. De aquellos tres meses, no me ha pagado un cuarto.....

—¿Y no ha vuelto Vd. á hablar con él desde entonces?

—No, señor. Varias veces le he visto con camareras y otra clase de mujeres, pero nunca le hablé.

Contestó vagamente á otras preguntas, dió á conocer sus deseos á uno de los alguaciles, y seguidamente la recibió el juez para tomarla declaracion, en cuya diligencia ha invertido Isabel Lopez más de cinco cuartos de hora.

Más ampliaciones.

Tambien ha ampliado su declaracion D. Manuel Garcia, sin añadir ningun dato que por su importancia merezca conocerse.

El guardia número 476, citado con idéntico objeto, entraba de servicio esta mañana, y previa la venia del juez, se ha retirado sin ampliar su declaracion.

El plano de la casa.

Esta mañana ha estado en la Casa de Canónigos el arquitecto forense Sr. Cabrera, á quien el juez esperaba desde ayer que le envió recado.

La entrevista ha tenido por objeto confiar al Sr. Cabrera, como arquitecto forense, el encargo de revisar el plano sacado por el Sr. Latorre de la habitacion donde se cometió el crímen.

El análisis.

Hoy, á primera hora, ha terminado en el Laboratorio químico judicial el análisis de la comida del *bull dog*.

Resulta de él que no se ha encontrado indicio alguno que haga presumir fuese empleado en la comida del perro ningun tóxico para narcotizar al animal.

Así lo harán constar en su dictámen los doctores Alonso Martinez y Vera, que han practicado este detenido análisis, que da por terminados los trabajos del Laboratorio en este proceso.

En la Cárcel de mujeres.

El Sr. Alix ha ido á las doce á la Cárcel de mujeres, de donde se recibió por teléfono un recado del director interino Sr. Enciso.

Hemos sabido que la visita del Sr. Alix á la cárcel de mujeres tiene relacion con otra causa, en la que entiende dicho señor fiscal.

El hijo de los porteros.

Esta tarde ha declarado el hijo de los porteros de la casa de la calle de Fuencarral.

Su declaracion se ha reducido á manifestar que en efecto, como han dicho sus padres, cuando éstos se ausentan de la portería, él es quien se queda en ella; pero que durante las veces que esto ha sucedido, en el dia del crímen no vió subir á nadie á casa de la viuda de Varela.

El muchacho tiene doce años.

Un careo.

A las cuatro y media se trasladaba el juzgado esta tarde desde la Casa de Canónigos á la Cárcel Modelo, en cuyos alrededores habia bastantes grupos de curiosos.

El juzgado entró en la sala de Audiencia.

A la puerta de las oficinas aguardaban para ser llamados el cochero Marcelino y Emilio Menendez, el dependiente de la pastelería de la calle de Lavapiés, que dijo ayer habia tenido una reyerta con Varela el dia de San Isidro en la romería.

Marcelino fué llamado para formar entre la rueda de presos que se habia dispuesto, y de allí á poco se mandó comparecer á Emilio Menendez.

Al entrar el juez le recomendó se fijase bien, y que contase de derecha á izquierda, señalando si alguno de los que estaban allí era Varela.

Así procuró hacerlo Emilio, deteniéndose al llegar al sesto lugar y diciendo:

—Este es.

El juzgado mandó á Emilio salir de la habitacion para formar de nuevo la rueda, despues de lo cual entró Emilio siguiendo la misma operacion y reconociendo nuevamente á Varela, que era el once de la fila, contando de derecha á izquierda, y el primero siguiendo órden inverso.

Otra vez volvió á ordenarse la rueda, y en esta última señaló Emilio al tercero, que tambien era Varela.

En las tres ruedas ha figurado Marcelino el cochero, de quien Emilio Menendez dice que tiene un notable parecido con Varela.

Despues de esto se retiraron los presos y Marcelino, quedando solos, en presencia del juzgado Emilio Menendez y Varela.

Parece que despues se dió lectura á la declaracion de Emilio, y que el juez le dijo:

—¿Jura Vd. por Dios haber dicho verdad?

A lo que Emilio replicó:

—Señor juez, lo juro por Dios, y lo juraré siempre.

Entonces Varela, que habia permanecido inmóvil, se descompuso contra Emilio Menendez, diciendo:

—Señor juez, este hombre es un miserable; lo que ha dicho es una infamia; está vendido. ¿Diga usted, señor juez, puede este hombre que dar aquí incomunicado bajo mi responsabilidad?

El juez le respondió mandándole que no se moviese, (pues hemos oido que Varela habia avanzado unos tres pasos) añadiendo que la justicia cumple como debe y no tiene usted derecho para pedir que se incomunique á nadie.

Parece que Emilio Menendez dijo al oir á Varela:

—Señor juez, ¿es á esto á lo que yo he venido?

El juez mandó retirar á Varela, que dirigió una mirada airada á Emilio.

Firmó Emilio Menendez su declaracion (en la que hemos oido, se consigna que le temblaba el pulso, la cual dice Emilio, ser frecuente en él) y se retiró, quedando hablando en sitio apartado los Sres. Peña y Alix, en tanto que el Sr. Muzas terminaba de escribir la diligencia.

Todo lo que dejamos reproducido lo hemos oido en un numeroso grupo de curiosos y periodistas que se habia formado á la entrada de la Cárcel Modelo.

Al salir Marcelino el cochero con su novia, y poco despues Emilio Menendez, los que allí habia les interrogaron, confirmando con las naturales reservas lo que queda dicho.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Zanzíbar ó Italia.

Roma 29.—El Sultan de Zanzíbar ha ofrecido dar una completa satisfaccion por el incidente relativo á la carta del rey Humberto.

La presencia de dos buques de guerra italianos en las aguas de aquella isla, ha contribuido á zanjar las diferencias entre Italia y el Sultan zanzibiriano.

La escuadra española.—Obsequios.

Pola 28 (9'10 noche).—El contralmirante Carranza, que manda la escuadra española surta en este puerto, visitó ayer todos los buques de guerra austriacos armados que se hallan en el arsenal.

El Casino Marítimo dió ayer un gran concierto en honor de los marinos españoles, asistiendo todos los que se encontraban libres de servicio.

Presidió la fiesta el archiduque Estéban, y fué muy grande la concurrencia de los oficiales austriacos, tanto de las fuerzas de mar como de las de tierra.

Al presentarse el almirante Carranza, la música tocó la Marcha Real española.

Hoy, para honrar la presencia de la escuadra española, el almirante de este arsenal ha dado un gran banquete, al cual asistieron tambien el archiduque Estéban y todas las autoridades militares y civiles de la plaza.

El archiduque Estéban se levantó, y en términos muy cordiales brindó por la salud del Rey de España.

El almirante Carranza brindó á su vez por el emperador de Austria.

El almirante del departamento, baron de Pitner, brindó por la Reina Regente de España, y el contralmirante Rhotracheudt por la marina española.

Un oficial superior de la escuadra de España (el mayor general probablemente) contestó con un brindis por la marina austro húngara.

La música, despues de cada brindis, tocaba la marcha nacional del país de la persona que acababa de hablar.

Cada vez que las músicas tocaban estas marchas todos los comensales se ponian en pié.

La fiesta estuvo animadísima, y tanto los marinos españoles como los austriacos conservarán de ella gratísimos recuerdos.

Los obreros de París.

París 29.—Anoche se restableció la tranquilidad en esta capital; pero se teme que vuelva á turbarse en vista de la actitud de los braceros, muy sobrescitados desde que el ayuntamiento de París se negó á concederles un crédito para favorecer la huelga.

Ayer á última hora se practicaron unas cien prisiones.

La mitad de estas fueron hechas á consecuencia del alboroto de la Villette.

Esta mañana el juez ha dictado auto de prision contra 23 de los detenidos.

Continúa la agitacion obrera y se teme que se reproduzcan las asonadas.

Los huelguistas quieren que hagan causa comun con ellos, los trabajadores de todas las obras públicas y particulares de París.

El Parlamento inglés.

Lóndres 28.—La Cámara de los Comunes continúa discutiendo el proyecto de ley relativo al gobierno local.

El debate ofrece escaso interés.

Primas de exportacion.

París 29.—El ministro de Comercio declaró á una comision de fabricantes de azúcar, hablando de la conferencia internacional sobre las primas de exportacion de dicho artículo, que Francia reservó su libertad de accion para amparar los intereses de la industria nacional.—*Fabra.*

Eleccion de interventores.

Con escasa concurrencia se ha verificado esta mañana en el salon de Columnas del Ayuntamiento la apertura de pliegos para la designacion de interventores. El acto comenzó á las diez y terminó á la una y veinte minutos de la tarde.

La eleccion no ha ofrecido dificultad ni se ha presentado reclamacion alguna. El número de firmas tampoco ha sido numeroso.

De acuerdo los partidos liberal y conservador han quedado intervenidas todas las mesas de los colegios, y aun en aquellas que resultaban compactas en favor del candidato adicto señor Suarez Guanes, se ha dado intervencion á la oposicion conservadora.

Los amigos del Sr. Ducazcal, segun habia anticipado la prensa, no han presentado ningun pliego.

Leemos en *El Globo*:

«El Sr. Moran, individuo de la junta del partido republicano progresista, regresó ayer de una excursion de propaganda hecha á Astúrias.

En cosa de ocho dias ha celebrado *meeting* y banquetes en Oviedo, Gijon y Avilés, dejando constituidos comités que allí no existian. Los discursos pronunciados fueron casi todos dirigidos contra la inaccion y pasividad de la minoría de la union republicana.»

La comision nombrada por el señor gobernador para visitar la Cárcel Modelo y ver si salian los presos, comision de que forman parte, entre otras personas, el Sr. Figuerola y el redactor de *La Epoca*, Sr. Guillen, giró ayer una visita, segun dice *El Liberal*, y mañana probablemente se presentará ante la junta de Cárceles á dar cuenta del resultado de sus investigaciones.

De una carta de San Sebastian que publica *El Imparcial* tomamos este párrafo:

«El jefe del partido liberal regresa á Madrid despues de su breve estancia en San Sebastian, robustecido con cuantas omnímodas confianzas há menester para proseguir su marcha en el gobierno y poder contribuir á que el partido liberal realice su gran obra. Si ésta llegase á fracasar, de los liberales, y de nadie más que de los liberales, será la culpa.»

Lo que presumiamos.

Al cerrar nuestra edicion de provincias, hemos recibido de nuestro corresponsal—que es hombre que cuando quiere se entera bien—el siguiente despacho:

San Sebastian 29 (12'45 tarde.)

Director de EL CORREO.

Estoy autorizado para rectificar cuanto dice *El Imparcial* de ayer en sus despachos de esta capital, hablando de la cuestion de órden público.

Ni el Sr. Leon y Castillo dijo una palabra que pudiese mortificar al Sr. Moret, ni el Sr. Sagasta, cuya exageracion de reserva ustedes conocen, expresó cosa alguna que se oponga directa ni indirectamente á la confianza que le merece el señor ministro de la Gobernacion.

Tambien es inexacto lo que se atribuye al gobernador de esta capital, que no ha visto al corresponsal de *El Imparcial*; como es novela que los ministros hayan concurrido á la inauguracion de un tranvía en Pasajes.

Acaba de llegar el general Cassola; y sé que ha visitado á los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.

El Sr. Sagasta saldrá mañana para Madrid.—*El corresponsal.*

Competencia de mercados

Recuerda un periódico de Zaragoza que el señor Navarro y Rodrigo, de acuerdo con las empresas de caminos de hierro, aprobó en Abril una tarifa especial para el trasporte de trigos y harinas desde los pueblos de Castilla á los puertos del Mediterráneo. La nueva tarifa ofrecia notable rebaja.

La medida resultó tan beneficiosa, que nuestra produccion emprendió campaña contra las importaciones extranjeras, logrando en poco tiempo obtener en la lucha ventajas muy notables.

Los mercados exteriores, vista la inutilidad de la competencia, han cambiado de rumbo, dirigiéndose á los puertos del Cantábrico, á los cuales no alcanzaba el beneficio de la rebaja de tarifas, comenzando la importacion con tal empuje que amenazaba causar grandes contrariedades á nuestro comercio.

En vista de esto, el actual ministro de Fomento, Sr. Canalejas, segun vemos en el *Diario de Avisos* de dicha capital, ha aprobado otra nueva tarifa de rebaja para conducir granos y harinas á las costas del Norte.

Está, pues, la lucha planteada tambien allí, y seguramente la victoria será de nuestros productores.

El presidente y secretario de la junta municipal de primera enseñanza de esta córte, han presentado hoy al alcalde D. José Abascal y al señor Obispo de esta diócesis D. Ciriaco María Sancha, los álbums que los niños y niñas de las escuelas municipales regalan á dichos señores, como recuerdo y testimonio de gratitud por cuanto han hecho en su obsequio en el festival infantil.

Las planas y dibujos que contienen son admirables y revelan adelantos muy notables en la primera enseñanza municipal, que honran al ayuntamiento, á la junta municipal y á los maestros y maestras encargados de dirigir las escuelas.

Seria de desear, que dichos álbums, se expusieran al público por algun tiempo para que sean más conocidos, y unimos nuestro ruego á los que así nos lo manifiestan.

BALANCE DEL DIA.

Las rectificaciones, que en otro lugar pueden verse, de los telegramas, de San Sebastian, de ayer; lo que ha dicho en París el Sr. D. Manuel Silvela al corresponsal de *El Imparcial* á su regreso á España de las aguas de Spá, donde ha pasado una temporada, y las medidas que dentro de la legislacion vigente (pues otra cosa no puede hacer ahora) ha creido conveniente tomar el Sr. Alonso Martinez para la reforma de los establecimientos penitenciarios; todo esto, al lado de las reflexiones político-jurídicas que varios colegas continúan haciendo con ocasion del crímen de la calle de Fuencarral, es lo que acusa hoy, en rasgos salientes, la fisonomía de los sucesos del dia.

—

Por cierto que cuando pase la fiebre de los actuales momentos, comprenderán los mismos periódicos que ahora formulan ciertas censuras contra el poder judicial, que rebasan la línea de lo justo.

Es indudable, y ninguna persona discreta y observadora puede desconocer, que la administracion de justicia en España no ha llegado al grado de perfeccion que para su dicha tienen otros pueblos.

Pero en otros pueblos la policía judicial y el concurso de los mismos ciudadanos prestan una ayuda que aquí seria capricho suponer.

Nosotros, rezagados en el camino del progreso por la política de los gobiernos absolutos, y despues por la anarquía en que hemos vivido á causa de tantos pronunciamientos y guerras civiles, no tenemos tampoco ese respeto á la autoridad y á la ley que hay en otras naciones donde los impuestos directos, el de consumos y el de aduanas, se pagan religiosamente.

—

Todavía, entre nosotros, á causa de viciosos hábitos, hay bastantes ciudadanos y ciudadanas, que les gusta sustraerse á los empleados de aduanas, á los carabineros, y á los agentes de consumos, para no pagar lo que es debido.

Los que hayan vivido alguna vez en los pueblos de la frontera, y aun sin salir jamás de Madrid, hayan viajado hasta las Ventas, á Tetuan ó los Carabancheles, suponemos se habrán informado de lo que pasa; siendo frecuente en toda reyerta con los agentes de la autoridad que el público se ponga en contra suya, y que hasta en los teatros se aplauda toda broma contra los representantes de la ley.

Además ocurre que son rarísimos los casos en que los ciudadanos se ipresentan expontáneamente á auxiliar el poder judicial, y por tanto, ¿cómo con estas deficiencias que solo la cultura y la propaganda de los periódicos puede ir remediando, se quiere que sean perfectos los organismos oficiales del Estado?

Las costumbres buenas ó malas tienen una fuerza tal, que ahora mismo ocurre, que despues de un mes de llevar escribiendo por docenas de veces al dia, el nombre de Higinia Balaguer, con su verdadera ortografía y pronunciacion, de cada diez personas que hablan del crímen, siete llaman á la famosa criada, *Hinginia*, y no hay modo de corregir la falta, aun siendo más difícil la vulgar pronunciacion que la castiza.

—

Y en la propia injusticia de que hacemos blanco á los tribunales, incurrimos al echarle de todo la culpa al gobierno constituido, venga ó no venga á cuento.

Si un empleado se distrae en Cuba, ó en otra parte; si no hay la debida seguridad en las cárceles; si este ó el otro funcionario comete un pecado, cortamos desde luego por lo sano y pedimos contra el gobierno que manda, la pena capital, cuando seria más fácil, suprimir del Código penal, los artículos sobre prevaricacion, quebrantamiento de condena y todos los demás que se refieren á la seguridad de las cosas ó de las personas, y decir:

«Toda falta que se descubra en la administracion, obligará á los ministros á dimitir.»

Pero en este caso, ni en España ni en parte alguna del globo, habria gobierno posible; y además, la lógica pide, que cada vez que los periódicos nos equivoquemos más ó ménos inocentemente en las noticias, ó que no lleguen á los suscritores, por faltas en la administracion, los números correspondientes—que casos se dan de estos—nos suprimiéramos á nosotros mismos.

Por manera, que no está mal que se señalen las faltas cuando existen, y que se lancen las censuras cuando son justas, pues en esta labor hay grandes gérmenes de progreso; pero la exageracion nos parece contraproducente, y la demasiada intencion política no ha de pasar inadvertida á los lectores, por inocentes que los supongamos.

—

Al pasar el martes por Avila el Sr. Sagasta, creemos se detenga unas pocas horas, para visitar á su familia, que reside en dicha ciudad.

Dicen á voz en cuello los corresponsales de San Sebastian, que el Sr. Calveton, subsecretario de Gracia y Justicia, se propone visitar los presidios de Búrgos y de Valladolid, para ver si hay en ellos ciertas faltas.

Lo cual creemos nosotros que es una indiscrecion, caso de que sea exacta la visita, porque de ciertos pasos no se debe dar aviso prévio.

El recuento de interventores verificado hoy en el Ayuntamiento, ha dado este resultado: 121 adictos y 56 conservadores.

Ninguna otra cosa notable.

Bolsin.

A las cuatro y media.—La contratacion poco animada en el Bolsin de esta tarde.

A esta hora quedan como corrientes los cambios de 71'85 dinero á fin de mes en firme en el 4 por 100 interior, y 71'55 dinero á fin de Agosto.

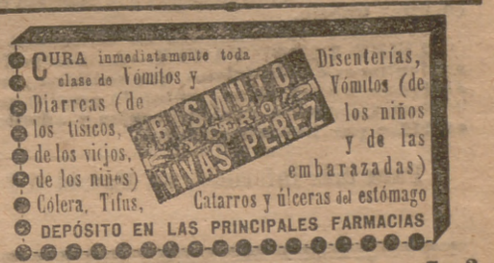

Precio: Caja grande, 3'50 pesetas; pequeña, 2. En Madrid, farmacias de los hijos de D. L. Garrido, Hortaleza, 17, y de D. José Palacios, plaza de Santa Ana, 11; F. Izquierdo, Sacramento, 2; Sr. Chavarri, plaza Anton Martin. Al por mayor, Melchor García.

Cultos.

Santo de mañana.—San Abdon y San Senen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, á las seis, solemnes vísperas á Su Titular, terminando con reserva.

En las Comendadoras de Santiago continúa la novena de su Titular, predicando á las cinco y media el Sr. Sarmiento.

En San Millan continúa la novena de San Cayetano, predicando á las siete el Sr. Mellado.

En Santo Domingo continúa la novena de Su Titular, predicando un padre dominico.

En Monserrat sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de las Nieves, y será orador por la tarde el Sr. Morlans.

Espectáculos para MAÑANA.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—*Linda de Chamounix.*

Felipe.—A las 9.—*¡Quién fuera libre!*—A las 10.—*La Calandria.*—A las 10 3/4.—*Soltero y mártir.*—A las 11 1/2.—*La gran via.*

Príncipe Alfonso.—A las 9.—*Certámen nacional.*—A las 10.—*¡Tie, yo no he sido!*—A las 11.—*El pájaro pinto.*—A las 11 3/4.—*Certámen nacional.*

Recoletos.—A las 9.—*Apolo y compañía.*—A las 10.—*Despacho parroquial.*—A las 11.—*Quid pro quo.*—A las 11 3/4.—*El golpe de gracia.*

Maravillas.—A las 9.—*El Milano.*—A las 10.—*Nanón.*—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*La verdad desnuda.*

Circo de Price.—A las 9.—Gran funcion cómica y artística á precios económicos.—Tomarán parte, entre otros notables artistas, los Grass trop-pers troupe, la orquesta infantil Calasancia, M. Lepere en su trabajo "El misterio del globo„ y los clowns Foottet y Cerra.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Debut del jóven artista Enrique Diaz, en los tres trapecios volantes con dobles saltos mortales.—Presentacion del notable artista M. Kremo y del doble jongleur equilibrista M. Marcus.—Gran rebaja de precios.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los literales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **ISLA DE CEBU** saldrá de Cádiz el 30 de Julio.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacífico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

El vapor **VIZCAYA** saldrá de **Vigo** el 30 de Julio.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Salgon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 18 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

El vapor **ISLA DE PANAY**, saldrá de Barcelona el 27 de Julio.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Cádiz, los dias 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR.**

COSTA NOROESTE.

Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor **RABAT.**

SERVICIO DE TANGER

El vapor **TANGER**, saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

TABACOS HABANOS

Se han puesto á la venta en las expendedurías especiales, los que la COMPAÑIA ARRENDATARIA ha pedido directamente á las fábricas siguientes:

Henry Clay
De la Viuda de J. Alvarez
H. Upmann
De H. Upmann y compañía
La Carolina
De Bances y Suarez
La Corona
De Segundo Alvarez y compañía
La Vencedora
De M. Lopez y compañía
H. de Cabañas y Carvajal
De L. Carvajal y compañía
Flor de Cuba
De M. Valle y compañía
A. de Villar y Villar
De Avila Barquinero
La Española
De B. Celorio y compañía
Lo Mejor
De Bances y Lopez

Los dueños de estas acreditadas marcas invitan á los fumadores inteligentes á que prueben estos tabacos y los comparen con los que hasta ahora se venian expendiendo como habanos.

VICHY

Administracion: PARIS, 8, bd Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraidas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrores y digestiones dificiles.

SALES de VICHY para BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones.

Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Depositarios: D. José María Moreno, calle Mayor, 93 (botica de la Reina Madre) y farmacias de los Sres. Martinez, Jacometrezo, 32; Borrell hermanos; Moreno Miquel; Doctor Just; R. Hernandez; Lomana.

SALES MARINAS

y algas para baños de mar en casa, 10 rs. Castellanos, Herradores, 2, botica. Madrid.

DINERO

En el acto con reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sueldos y otras garantías De 9 á 1 y 6 á 8. Tetuan, 15 2.°

Se hace toda clase de trabajos tipográficos

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres: Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la barba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

ACEITES

Antiguo almacen de Barrio Nuevo, á 15 ptas los 12 1/2 litros á domicilio. Teléfono 902. **8 y 10, Barrio-Nuevo, 8 y 10**

BAÑOS ÁRABES

VELAZQUEZ, 29

Los hay de agua natural, minerales y medicinales. Baños á domicilio.—Teléfono 2.079.

CHOCOLATES, CAFES Y TES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

OFICINAS

Calle de la Palma Alta, núm. 8.—Madrid

EMILIO CASTELAR

Se ha puesto á la venta el tomo sexto de su grandiosa obra titulada **Galería Histórica de Mujeres Célebres**, en casa del editor D. José María Faquineto, Olivar, 6, pral, y en las principales librerías al precio de **cinco pesetas** en Madrid y **seis** en provincias.

CORICIDA RUSO

Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10

TÓPICO ÚNICO curando sin dolor **LOS OJOS DE GALLO**

Rue Bergère, 26, PARIS

Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 15, pral, Madrid.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.**

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.**

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

PARA VIAJAR Y VESTIR

Ha recibido nueva remesa de magníficas pieles Suecia para guantes la fábrica de Fernando Uriarte. A pesar de los precios que, como sabe nuestra distinguida clientela, son económicos, los hacemos á la medida sin alteracion alguna.

Dichos guantes, á más de su elegancia, aventajan á los de hilo y seda por ser impenetrables al polvo, y evitan la suciedad con el sudor en los viajes, pudiendo asegurar que es tal su finura, que no molesta los movimientos naturales de la mano, conservándola sumamente fina y fresca.

Tudescos, 1, entresuelo

Julio 29) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f 54

DORIS

—Es usted muy amable preguntándome eso, señora; pero ¿qué disgusto quiere usted que tenga?

En general, hablaba el inglés más puro (como todos los criados irlandeses de buena clase), pero en los momentos de grande agitacion volvia sin querer al acento de la lengua gutural del país.

—Ninguno, espero—dijo Mónica bondadosamente.

Pertenecia Mónica á esa clase de mujeres que no creen que se desdoran demostrando á sus criados una gran simpatía y justo interés en sus penas y alegrías. Esta simpatía era mayor respecto á Bridget, que habia sido su doncella de soltera y continuaba siéndolo despues de su matrimonio con Brian, sirviéndola siempre fielmente.

—No tengo nada..... nada absolutamente—repitió la jóven con nervioso apresuramiento.

—Me tranquilizo; temia—añadió Mónica mirándola gravemente—que Connor hubiera hecho algo y que este algo fuera.....

Una expresion de terror, rápidamente reprimida apareció en su rostro.

—¡Aseguro á usted que no hay nada!—dijo la muchacha con un énfasis innecesario.—¿Qué quiere usted que haya? Estoy bien segura—añadió con una débil sonrisa—que Connor se sentiria orgulloso si supiera que la señora se ha dignado pensar en él.

En el primer momento, mistres Desmond habia creido producido el disgusto de la muchacha por una querella de amor; pero un secreto instinto le decia que no era esta la causa de la palidez de sus mejillas.

Bridget se habia vuelto casi de espalda, pero Mónica insistió.

—Si alguna vez puedo serte útil—la dijo dulcemente—acude á mí. Y despues de acariciar nuevamente á su bebé, sentóse con aire soñador junto á la chimenea.

Veinte minutos más tarde seguia aún sentada frente al fuego considerando las llamas y evocando recuerdos pasados.

Bridget y su pálido rostro fueron olvidados; solo Brian y las ternezas que acababa de dirigirle llenaban su espíritu. Preguntábase qué regalo le haria, y si el que ella va á hacerle será de su gusto, cuando un ruido vino á sacarla de sus alegres meditaciones.

La puerta estaba abierta y Bridget, de pié en el dintel, contemplaba á su ama silenciosamente con aire temeroso.

En el momento en que sus ojos se encontraron, volvió á la realidad, y entrando en la habitacion con paso resuelto, cerró la puerta detrás de ella y dió vuelta á la llave deliberadamente.

—¿Qué sucede Bridget?—preguntóle Mónica rápidamente.

Por toda respuesta, la jóven dejóse caer de rodillas á sus piés, y abrazándose á su bata de muselina, miróla á los ojos como si hubiera querido escudriñar hasta el fondo de sus pensamientos.

Su rostro continuaba cubierto de palidez mortal, y gruesas venas azules resaltaban sobre su frente.

Su mirada vagaba errante y sus lábios entreabiertos, descoloridos y secos.

—¡Bridget!—exclamó mistres Desmond con inquietud poniendo su mano sobre la de la jóven que continuaba á sus piés y agarrada á su vestido.

—Es preciso que yo hable—dijo Bridget con voz baja y ronca.—Aun cuando me maten por haber hablado, es preciso que hable. Toda la noche he sido presa de una ardiente fiebre que abrasaba mis venas durante largas é interminables horas. Cuando me habló usted hace un momento..... mis Mónica.

(A pesar del niño y de la impropiedad general de la expresion, para Bridget su ama era siempre la señorita Mónica.)

—Dime lo que tengas que decirme—dijo Mónica dulcemente.

—Sí, pero ¿cómo decirlo? Vengo á poner mi vida en manos de usted. Más que mi vida—añadió extendiendo el brazo con un movimiento apasionado—porque doy á usted la vida del que amo.

Cubrióse el rostro con las manos, alzó la cabeza y una calma terrible esparcióse por su rostro.

—Júreme usted por el cielo que está encima de nosotros, que lo mismo que yo voy á salvar esta noche al hombre que usted ama, salvará usted á mi amante, si está en sus manos hacerlo.

—Pero ¿qué cosa más horrible me dicas?—preguntó Mónica retrocediendo ligeramente.

A pesar de este movimiento, es de advertir que no hizo el menor ademan para tirar de la campanilla, ni pedir socorro.

—¡Terrible á fé mia, si llegara á prosperar!—dijo la jóven violentamente;—pero usted no ha jurado aun.

Mónica dudó. No era aquel momento oportuno para menospreciar estas graves advertencias ni para ver en ellas efectos teatrales; su vacilacion, que solo duró un momento, pasó inadvertida.

—Juro ayudarte en tus conflictos como tu me ayudas en los mios—dijo lentamente con los ojos fijos en los de la jóven.

—Esto es todo un juramento—replicó vivamente Bridget. Los peligros que corre mi amante son peligros que corro yo, y usted se ha comprometido á sacarnos de ellos.

—¿Es Connor?—preguntó Mónica, cuyo rostro cambió de expresion.

—Sí, es él—dijo la jóven, cuya voz denotaba terrible angustia y que se balanceaba de derecha á izquierda con las manos cruzadas sobre el pecho.—Sí, tambien él. Esos demonios que predican la regeneracion por el fuego y por la sangre han echado mano de él hace algun tiempo, y el desdichado se ha metido de patas en el complot. Hace dos semanas que se urde uno terrible contra usted y los suyos, y el momento decisivo ha llegado. Aseguro á usted que hay efluvios de muerte en el mismo aire que respira—añadió acercándose á su ama y mirándola asustada.—La noche última.....

Reteniendo aún la falda de Mónica entre sus crispadas manos, miró á su alrededor, estremeciéndose de terror y bajando la voz.

—Sí, la noche última..... ¿qué?—preguntó Mónica inclinándose hácia ella.

—Me deslicé por el hielo y la nieve hasta la cabaña en donde celebraban su reunion; apoyé mi oreja contra la ventana y escuché.... y oí..... ¡poco importa lo que oí! No se lo diré á usted; pero sí que han hecho proyectos abominables; uno sobre todo, uno me hizo saltar el corazon—dijo golpeándose el pecho.—Fué..... ¡chit! ¿no ha oido usted pasos?

Acurrucóse á los piés de Mónica, apretó más fuerte su ropa, y señaló la puerta con aire aterrado.

—No, no hay nadie; continúa, continúa.....

—Era lo que usted puede pensar—dijo la jóven con tono solemne.—Esta noche deben llegar aquí en masa. Las puertas les serán abiertas por alguien de la casa..... y entonces.....

Hizo una pausa que fué terrible.

—¿Alguien de la casa? ¿Quieres decir que uno de mis criados me hace traicion? No lo creo—dijo mistres Desmond tornándose pálida como una muerta.—Por primera vez perdió el dominio sobre sí misma.

Desprendiendo la mano de la jóven aferrada á su ropa, midió precipitadamente la habitacion de un lado á otro presa de violenta agitacion.

—¡Es imposible!—decia—¡Tengo tanta confianza en todos ellos! ¿Hay uno solo que pueda quejarse de falta de miramientos? ¡Es imposible!

—Pues es muy posible—dijo tristemente Bridget, que se habia levantado.—Alucinado como tantos otros por bellas palabras y engañosas promesas, hay un servidor de usted que está dispuesto á venderlos. A pesar de todo, el instrumento no es tan malo como los que le mueven. Yo le aseguro á usted que ese que consien-

SGCB2021